

RELACIÓN DE BENEFICIARIOS Y SUPLENTES DE LA CONVOCATORIA DE LAS AYUDAS POR EXTREMADURA AVANTE SERVICIOS AVANZADOS A PYMES, SLU, PARA LA PARTICIPACIÓN AGRUPADA EN LA FERIA INTERNACIONAL GULFOOD PARA EL EJERCICIO 2022

Resuelta la concesión de la ayuda para la participación agrupada en la Feria Internacional Gulfood 2022, de conformidad con lo previsto en el artículo 13.5 del Decreto 210/2017, de 28 de noviembre, por el que se establecen las bases reguladoras de las ayudas para la participación agrupada en acciones de promoción de carácter internacional convocadas por Extremadura Avante Servicios Avanzados a Pymes, S.L.U., y Acuerdo de 9 de julio de 2021, del Consejero Delegado, por la que se realiza la convocatoria de las ayudas por Extremadura Avante Servicios Avanzados a Pymes, S.L.U. para la participación agrupada en las ferias internacionales Fruit Logística Berlín, Gulfood, Foodex y Prowein, para el ejercicio 2022, se procede a publicar tanto en la página web www.extremaduraavante.es como en el Portal de la Transparencia y la Participación Ciudadana, la relación de beneficiarios y suplentes, con el detalle que se relaciona a continuación:

	Nº DE EXPEDIENTE	NOMBRE EMPRESA (O CORRESPONDIENTE):	NIF /CIF	FECHA DE REGISTRO	HORA DE REGISTRO	Disposición de página web activa con dominio propio e idiomas de la misma	Contar con departamento de Exportación	Participación en otras acciones de promoción con apoyo de E. Avante (en FI - FN - MCD y VP)	PUNTUACIÓN TOTAL	SITUACIÓN EXPEDIENTE
1	FI22GULF/003	NORTE EXTREMEÑA DE TRANSFORMADOS AGRÍCOLAS S.A.	A10010171	19/07/2021	10:43	3	3	3	9	SELECCIONADO
2	FI22GULF/013	JACOLIVA, S.L.	B10104800	23/07/2021	8:12	3	3	3	9	SELECCIONADO
3	FI22GULF/014	JUAN GONZALEZ MARTIN, S.L.	B10204436	23/07/2021	9:34	3	3	3	9	SELECCIONADO
4	FI22GULF/012	TOMALIA, S.C.U.G.	F06387948	21/07/2021	12:03	5	3	1	9	SELECCIONADO
5	FI22GULF/007	PAIS DE QUERCUS, S.L.	B06434070	20/07/2021	13:55	2	3	3	8	RESERVA
6	FI22GULF/002	AGROPECUARIA CARRASCO S.L.	B84088228	19/07/2021	10:01	2	5	1	8	RESERVA
7	FI22GULF/006	AGROAVIA, S.L.	B06056857	19/07/2021	14:43	1	3	3	7	RESERVA
8	FI22GULF/015	PRODUCTORES DE FRUTOS SECOS ESPAÑOLES, S.L.	B06629661	23/07/2021	13:19	1	3	3	7	RESERVA
9	FI22GULF/004	REGADHIGOS, S.C.L.	F10032456	20/07/2021	8:09	3	3	1	7	RESERVA
10	FI22GULF/010	SANMER, S.A.	A10007128	22/07/2021	12:50	3	3	1	7	RESERVA
11	FI22GULF/005	DOMINGUEZ Y ROSY, S.L.	B06059709	19/07/2021	14:46	0	1	5	6	RESERVA
12	FI22GULF/011	FRUYPER, S.A.	A30035679	22/07/2021	13:05	2	3	1	6	RESERVA
13	FI22GULF/009	CENTRO DE OCIO 2013, S.L.	B06633564	21/07/2021	14:01	0	0	5	5	RESERVA
14	FI22GULF/008	CARDENO, S.L.	B06023055	20/07/2021	13:43	1	1	1	3	RESERVA

En el caso de esta acción, el número máximo de beneficiarios a seleccionar es de 6, tal y como se indicaba en el artículo 4 del Acuerdo de 9 de julio de 2021, ordenados según la prelación resultante de las puntuaciones asignadas en los criterios de valoración.

Sin embargo, sólo ha sido posible otorgar la ayuda a 4 beneficiarios, por razones ajenas a Extremadura Avante Servicios Avanzados a Pymes, S.L.U., tras la selección realizada por ICEX (organismo responsable del pabellón agrupado de España, en el que se ubicarán los espacios para la participación agrupada objeto de esta convocatoria), en base a los criterios de selección establecidos en su convocatoria para esta participación.

En el artículo 19 del Decreto 210/2017, de 28 de noviembre, en relación con el artículo 16 del Acuerdo de 9 de julio de 2021, se prevén como causas justificadas de incumplimiento no imputables al beneficiario, y que, no darán lugar al reintegro de la ayuda:

“En relación a las Ferias Internacionales o Ferias Nacionales con carácter Internacional, la aceptación final de las empresas co-expositoras, estará vinculada a la decisión por parte de los diferentes organismos organizadores (Instituciones feriales y/u organismos intermedios organizadores), con independencia de los criterios de valoración aplicados por Extremadura Avante Servicios Avanzados a la Pyme, S.L.U.”.

Mérida a 8 de febrero de 2022.

Miguel Bernal Carrión
Consejero Delegado de Extremadura Avante Servicios Avanzados a Pymes S.L.U.